

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
Entre noticias, id..... 20
En tercera plana, id..... 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica La protesta de Roma

Madrid 15 (16/15).

La apertura de Cortes

Con arreglo al ceremonial publicado en la *Gaceta* se ha celebrado hoy el solemne acto de la apertura de Cortes.

Un inmenso gentío llenaba por completo todas las calles que había de recorrer la regia comitiva.

La esplendidez del día ha contribuido mucho a la brillantez del acto. A la una y media salió de Palacio el real cortejo.

Abria la marcha el coche del Gobernador civil, siguiendo las carrozas de los reyes de Armas, las de los palatinos y damas de guardia.

Después en otra los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, tras de la cual marchaba la que ocupaba S. M. la Reina Doña María Cristina y los Infantes Doña Teresa y D. Fernando.

Finalmente iba la de S. M. el Rey, rodeada de brillantísimo estado Mayor.

En el Congreso

Al llegar el Monarca y su séquito al Congreso, fueron recibidos por las comisiones de Diputadas nombradas ayer.

S. M. ocupó el trono y con voz sonora leyó el Mensaje.

A continuación el Sr. Canalejas en nombre del Rey declaró abiertas las actuales Cortes.

Terminado el acto regresó a Palacio la comitiva sin novedad.

Un incidente.—Joven detenido

Poco antes de empezar a pasar el Corte por la Carrera de San Jerónimo, un joven que iba acompañado de su madre intentó cruzar de una acera a otra.

Al querer impedirsele, cuestionó con un soldado.

Intervino un oficial y la cuestión agrióse a tales términos que el joven agredió al oficial dándole una bofetada.

El oficial repelió la agresión haciendo uso del sable.

El joven fué detenido y se le condujo a Prisiones militares.

La alarma que este suceso produjo no es para describir.

Pero bien pronto se restableció la calma.

El Mensaje

En el leído hoy, el Monarca expresa su confianza de que las Cortes conseguirán dar un avance en la restauración de las energías nacionales.

Se congratula de las buenas relaciones con las potencias, y confiando mantendrán la concordia con el Vaticano.

Alude al triunfo de las armas españolas en Melilla y añade que el Gobierno procurará reducir las Congregaciones sujetándolas a las normas civiles.

Se negociará la supresión de Conventos que no sean indispensables; se abaratará la justicia.

Serán reformadas las leyes penales; el ejército y la marina serán mejorados y desde luego se acometerá la reforma del servicio militar obligatorio.

Tal es en síntesis el contenido del Mensaje leído hoy por S. M.

Palacio-Valdés.

El gobierno Canalejas ha quebrantado el artículo 11 de la Constitución con una Real orden tan abusiva que agrava el mismo artículo constitucional tan mal visto por la Santa Sede y el cual ésta declaró por boca de Pío IX, que *viola del todo los derechos de la verdad y de la Religión católica*; que ANULA CONTRA TODA JUSTICIA el Concordato establecido entre la Santa Sede y el Gobierno español en la parte más noble y preciosa que dicho Concordato contiene; y que hacía responsable al Estado de tan grave atentado. Júzguese por esto, cuanto más censurable resultará a los ojos del mundo católico el autorizar la exhibición de signos exteriores protestantes, judíos ó ateos, en este país socialmente católico, mientras la libertad de cultos resulta tan solo un capricho del legislador.

«Dicho artículo», proseguía el gran Pontífice, «abierta la entrada al error, deja expedito el camino para combatir la Religión católica, y acumula materia de funestísimos males en daño de esa ilustre nación».

Y así hemos visto pocos años después asentados y consentidos daños y abusos sin cuento, contra los que han reclamado las conclusiones de los Congresos católicos y las pastorales de los Prelados. Prensa desbordada, espectáculos inmorales, profanación de días festivos, secularización de leyes é instituciones, escuelas láicas, etc. ¿Qué podemos temer ahora?

Dos cosas bien perceptibles: una el recrudescimiento de estos daños y otra la dificultad de las manifestaciones católicas en ciertas ciudades donde la autoridad local carezca de previsión y de energía.

Poner un letrero y exhibir un emblema es lo que la Constitución prohíbe y la Real Orden quiere autorizar, pero el espíritu sectario que ya de antes infería con cualquier pretexto, agravios a los católicos, utilizará las nuevas armas para agravar sus desórdenes y provocaciones.

Frente a unas y otras será preciso acreditar no menos energía que prudencia; por desgracia, no faltarán ocasiones en que se nos exalte y se nos moleste al solo efecto de suscitar la cuestión de orden público, con las naturales consecuencias.

Háse recrudescido pues, la cuestión religiosa, harto agria de algún tiempo a esta parte, y ya se anuncia la protesta de la Santa Sede contra la Real orden, por infringir el Concordato.

Pero no por esto hay que adelantar los sucesos tomando por declarada ó inmediata una ruptura, ni mucho menos aventurarse a suponer que cualquier eventualidad adversa en el curso de las negociaciones autoriza á que cada cual proceda ó se defienda como le dé la gana.

De igual manera que un médico discreto, cuando la enfermedad se manifiesta, no deroga por eso las precauciones higiénicas de la situación normal ó menos desfavorable, sino que las confirma y corrobora, así hoy cuando se agrava la campaña contra la Iglesia, sus derechos é intereses, debemos insistir todos en observar más que nunca aquella unión tantas veces recomendada.

«Y los partidarios de bandos contrarios, (como decía León XIII) por más que disientan en lo demás en esto conviene que estén de acuerdo, en que es preciso salvar los intereses

católicos en la nación. Y á esta empresa noble y necesaria como unidos en santa alianza, deben con empeño aplicarse todos cuantos se precian del nombre de católicos, haciendo callar por un momento los pareceres diversos en punto á política, los cuales por otra parte se pueden sostener su en lugar honesta y legítimamente.»

«El fundamento de esta concordia, (continuaba la Encíclica) es en la sociedad cristiana el mismo que en toda república bien establecida: á saber la obediencia á la potestad legítima. Es decir, que así como el Romano Pontífice es maestro y príncipe de los de la Iglesia universal, así también los Obispos son rectores y cabezas de las Iglesias que cada cual legítimamente recibió el cargo de gobernar. A ellos pertenece en su respectiva jurisdicción el presidir, mandar, corregir y en general disponer de todo lo que se refiera á los intereses cristianos.»

En vano se objetará que las circunstancias actuales no son las mismas que aquellas de 1882 en las cuales se expidió la Encíclica *Cum multa*; porque además de que estas y otras instrucciones semejantes se han reproducido en las conocidas «Normas» dictadas el año pasado, la situación actual es más favorable que hace veintiocho años para alcanzar los frutos de la unión y de la obediencia.

Entonces, las proximidades de una guerra civil en la cual había influido notoriamente la cuestión religiosa, indisponían entre sí muchas buenas voluntades por el cortejo de estragos é iniquidades que suele llevar consigo la violencia. Entonces era necesario que Su Santidad ponderase cuanto «se ha de huir la equivocada opinión de los que mezclan y cómo identifican la religión con algún partido político, hasta el punto de tener poco menos que por separados del catolicismo á los que pertenecen á otro partido».

Entonces no se había visto la unión provechosísima del Episcopado, en la forma actual, en que no solo en los deseos, sino aún en los documentos y en las actitudes, se procede con entera unidad, anunciadora de plena eficacia.

Grandes tribulaciones ha padecido la Iglesia en nuestros días, y no menores son las que le aguardan, pero confíemos en que Dios mediante, ni carece de guías en sus caminos, ni de jefes en sus combates.

Coliseo Abulense

Velada que *El Orfeón Teresiano Abulense* celebrará el día 17 de Junio de 1910, á las nueve y media en punto de la noche, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía por la Rondalla.
- 2.º «Alborada Gallega».—Veiga.
- 3.º «La Noche». I. Los serenos. II. Serenata.—I. Tolosa.
- 4.º «En el Bosque». I. La oración. II. Plegaria.

II. Cacería. (Obra de concurso).—Kucken.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Intermedio por la Rondalla.
- 2.º «Coro de Repatriados de Gigantes y Cabezudos».—Caballero.
- 3.º «Coro de Bohemios».—Vives.
- 4.º «Coro de Húngaros de la Balada de la Luz».—Vives.

TERCERA PARTE

- 1.º Intermedio por la Rondalla.

2.º Tanda de vales. «La Hija del Marino», por la Rondalla y el Orfeón.—Ivanovici.

3.º «Saltarello». (Obra de concurso).—Saint Saens.

4.º «Jota Navarra».—A. Brull.

Precios de las localidades
Sillas de g.lería, 1'25 pesetas; butacas, 1'00; sillas plateas, 0'75; butacas concillos, 0'75; delantera de paraíso, 0'50; entrada general, 0'30.

Las localidades se expenden en la zapatería de D. José González Oteo, calle de Zandrea, frente al Cuartel, hasta una hora antes de la señalada para la velada y después en el despacho del Coliseo.

Solemnidad académica

Discurso del Sr. Blazquez

Como ayer prometimos á nuestros lectores, insertamos á continuación un breve extracto del notabilísimo discurso que en elogio de D. Pelayo, Obispo de Oviedo é historiador de España, leyó el próximo pasado domingo en la sesión celebrada por la Real Academia de la Historia, el académico de número, aquí tan conocido y generalmente apreciado D. Antonio Blazquez.

Dicho extracto le tomamos de *La Correspondencia de España* que se expresa así:

«El docto académico explica así los extravíos de la opinión respecto á D. Pelayo:

«Hubo un periodo en la Historia de España en que ésta se sintió invadida por multitud de crónicas, en las que sus autores trataron de ennoblecir los males de los pueblos en que nacieron, y faltos de aquella sólida cultura necesaria para interpretar con acierto los escritos de los autores clásicos y sin elementos suficientes para investigar los sucesos medioevales, dieron rienda suelta á las conjeturas y forjaron tradiciones fantásticas.

Los hombres doctos, los hombres serios, aquellos grandes historiadores que se llamaban Ocampo, Morales, Zurita, Mariana y Garibay, resistieron la invasión y lucharon con ella, con más ó menos viveza, según el carácter y temperamento de cada uno, iniciando una reacción saludable en los estudios históricos; pero mientras algunos se limitaron en ocasiones á exponer dudas y á impugnar mesuradamente los documentos, otros no vacilaron en calificar falsos los testimonios aducidos, cuando no concordaban con los que ellos poseían, sin estudiarlo imparcialmente, antes bien, rechazándolo con violencia y acogiendo á minucias para sostener la opinión que prematuramente habían formado.

Al espíritu de credulidad de los siglos XV y XVI sucede el descreimiento, que adquiere extraordinario vuelo en los comienzos del siglo XVII, y de igual modo que en las muchedumbres se establece el pánico, que por una ley de desequilibrio social obra al revés de las del mundo físico, donde la luz, la gravedad y todas las fuerzas y agentes obran en razón inversa del cuadrado de las distancias del punto en que esas fuerzas actúan ó se producen la desconfianza, al principio prudente en la inteligencia de los sabios, se difunde con rapidez, adquiriendo cada vez mayor fuerza y energía, y se convierte en desconfianza ciega y brutal, que concluye por informar durante

centenares de años toda nuestra historia, y no solo pone en tela de juicio y rechaza lo verdaderamente falso, sino que, construyendo una arca santa, entierra en ella sus opiniones y creencias y declara apócrifo todo lo que con ellas no concuerde.

Espíritu pequeño y ruin, crítica mezquina y miserable, de la cual aun hoy quedan cultivadores, que en tal ó cual ramo de la ciencia ó en las diversas manifestaciones de la vida se gozan en la difación de los que son y de los que fueron, sin pensar que hay una justicia histórica que, tarde ó temprano, alumbrará con luz clara los sucesos y borrará la calumnia para siempre.

Para esta crítica, una palabra equivocada, una fecha que no concuerda, puede servir para sus impugnaciones apoyadas de un modo elocuente por su imaginación viva y por su osadía inconcebible; y, en cambio, esa crítica no llega á estudiar lo que constituye el fondo y esencia de los asuntos, quiza porque está más al alcance de las inteligencias, aunque sean medianas, una observación superficial y efectista, que un examen y comprobación de los hechos, en la que sería preciso emplear mucho tiempo cotejando los datos, ponderándolos ó midiendo su valor é importancia, concordando los sucesos, y tender la vista por el campo de la Geografía de la Paleografía y de otras ciencias auxiliares y hermanas de la Historia siendo lástima que faciliten su tarea y presten autoridad á sus afirmaciones, en muchos casos, los historiadores de los siglos ya mencionados quienes influidos por el espíritu de desconfianza general de su tiempo, impugnaron á veces, sin razón, testimonios repetibles.

Tal sucedió con las obras de don Pelayo de Oviedo. Fué en el final del siglo XVI y comienzos del XVII cuando los historiadores empezaron á fijar su atención en los manuscritos conservados durante cerca de cuatrocientos años en la Biblioteca de la catedral de Oviedo, de donde salieron para ser consultados por los Reyes y por los sabios, siendo la mención que hizo Ambrosio de Morales en su viaje, ordenado por el Rey Felipe II, á las iglesias y monasterios de los Reinos de León, Asturias y Galicia en 1572, lo que más contribuyó, primero á su fama, á su discusión después; porque en estos manuscritos se incluían documentos hasta entonces desconocidos por los historiadores, había variantes en los códices copiados, y en ocasiones los juicios relativos á los Monarcas estaban en completa oposición con los formulados por las crónicas más divulgadas y corrientes.

Estos eran los motivos por los cuales se le tachó de falsario y embustero.»

El Sr. Blazquez ve en D. Pelayo un sacerdote activo, inteligente, serio y estudioso, atento al progreso y bienestar de su diócesis, sin que hecho alguno haga presumir en él fines bastardos, anhelos de ambición ó deseo de medro y de fama; un hombre de patriótico relieve, amante del orden y de la justicia.»

A las muchas felicitaciones que ha recibido el docto académico é ilustrado profesor de la Escuela de Estado Mayor, unimos la nuestra, tan sincera como modesta y cariñosa.

Regreso á la Patria

El Seminario de nuestra ciudad puede estar de enhorabuena. Han regresado á la madre Patria dos de sus aventajados alumnos que cuando la nación lo necesit6 trocaron la honrosa beca del colegial por el tan bi6n honroso uniforme del soldado, y dejaron los libros, 6 interrumpieron las prácticas de piedad para tomar las armas y ocuparse en las penosas faenas de la guerra en el norte de Africa: precisamente en los días en que otros hijos sin entrañas de esta nación sin ventura le negaban todo auxilio y alardeando de redentores sacrificaban en Barcelona á indefensos sacerdotes y humildes religiosos.

Estos valientes y abnegados seminaristas son D. Gregorio Martín Mahillo, alumno de 5.º año de Sagrada Teología y D. José María Sánchez Bermejo del 4.º de la misma Facultad, ambos pertenecientes al Regimiento de Saboya, número 6 y á la 3.ª y 4.ª Compañía respectivamente, los cuales han tenido la suerte de hacer casi toda la campaña de Melilla y volver á verse entre sus compañeros sin sufrir en los once meses de campaña otro daño que la interrupción en sus estudios y los penosos trabajos que lleva siempre consigo la guerra, que no han sido pocos para nuestros seminaristas pues han soportado casi todo el peso de ella.

El 30 del pasado Julio, en plena semana trágica, salieron de Madrid con su Regimiento con dirección á Cartagena. Allí, y sin saber qué rumbo tomaban, se hicieron á la mar en el crucero *Puerto Rico*, y cuál no sería su sorpresa al saber después de algún tiempo de navegación que en vez de dirigirse á Melilla, arribaban á Barcelona.

En la ciudad Condal permanecieron hasta el 6 de Agosto patrullando por la población á fin de devolverla la tranquilidad, tan bárbaramente perturbada por las hordas salvajes que acudían Ferrer, Sol y Ortega y compañía.

La tarde del 6 embarcaron en los cruceros *Ciudad de Cádiz* y *Villareal* con rumbo á Melilla, adonde llegaron la mañana del 9 en ocasión que hacían fuego sobre el Gurugú el crucero *Extremadura* y casi todas las baterías de los fuertes que rodean la plaza. ¡Terrible amanecer!... Estaban lejos de su patria, en el teatro de la guerra y ante aquel misterioso Gurugú regado ya entonces con la sangre generosa de mil valientes y esforzados campeones!...

En el puerto fueron recibidos por el general Marina y acamparon en Rostrogordo donde permanecieron hasta el 4 de Septiembre ejercitándose en el manejo de las armas y protegiendo los convoyes á la segunda c. seta tan hostilizada entonces por los enemigos.

Desde esta época tomaron parte ya en hechos de armas más brillantes, aunque también más peligrosos, pero que supieron llevar á cabo con valor.

El 5 de Septiembre se dirigieron al Zoco El Arba donde vivaquearon y se incorporaron á los regimientos de León y del Rey, formando parte de la división reforzada de Orozco y de la brigada del general Aguilera, que tanto se distinguió en aquellos días.

El 6 tomaron parte en el célebre combate de Ledera dirigido por Aguilera, protegiendo la retirada de León y del Rey.

El 8 estando oyendo la Misa de campaña, llegó una pareja de á caballo con el aviso de que se acercaba el enemigo. Tuvieron que salir 5 kilómetros del campamento y dispersarse con la artillería.

El 10 con Wad-Rás ocuparon Punta Rasquiana.

El 18 intervinieron en la toma de Pozos de Aograz con grave riesgo de sus vidas pues iban á la vanguardia y les tocó hacer todo el día el servicio

de avanzada, teniendo que sostener todo el fuego del enemigo.

El 22 les fué necesario rechazar un ataque que se hizo durante la noche al campamento.

En la madrugada del 25 salieron de Pozos de Aograz con toda la división Orozco para la toma de Nador en que tan relevantes pruebas dió de sus conocimientos de táctica y estrategia militar el referidogeneral Orozco. Nuestros seminaristas formaron á retaguardia que fué la parte continuamente hostilizada por el fuego enemigo.

Como recordarán nuestros lectores la división marchaba en dirección á Zeluan pero merced á un cambio de frente hábilmente ejecutado burlaron al enemigo y tomaron la posición de Tauima donde descansaron para entrar á las seis de la tarde en Nador, quedando á cargo de su batallón el servicio de avanzada.

En esta posición se les encomendaron trabajos tan importantes y penosos como la ocupación y devastación de las huertas de Nador, la protección de convoyes tan castigados allí por los tíos Pacos y la construcción del reducto denominado de Nador, la fortificación de su campamento y la formación del muelle provisional de Mar Chica.

El 17 de Octubre tuvieron que defender el campamento del terrible ataque de los enemigos después del reconocimiento hecho en globo por el malogrado comandante Perinat; y la memorable noche del 18 tuvieron que luchar con la furia de los elementos y del enemigo que parecían haberse coaligado contra nuestros soldados y que pusieron en gravísimo riesgo su salud y sus vidas, sobre todo de la 4.ª Compañía, en que estaba uno de nuestros seminaristas y á la cual estuvo encomendada la avanzada aquella noche fatídica.

Pasado esto que pudiéramos llamar periodo álgido de la campaña, han tomado parte en hechos tan brillantes como la toma de Hiddum el 6 de Noviembre; la de Atlaten el 26; los reconocimientos de Beni-Bugafar, Beni Sidel y Cazaza, antigua residencia de los duques de Medina-Sidonia, el 11 de Diciembre; la defensa de las posiciones de Ben-t-há y Lomas de Nador desde el 2 de Enero; los paseos militares del 27 de Febrero por el Zoco el Jemis y Je-he ma; el reconocimiento del 15 de Mayo hacia el Zoco El H-ch y el del 20 hacia Ardú y Ben sahara.

Como el famoso militar francés, Descartes, en medio del estruendo de los combates, han sabido hacer sus observaciones y sus notas y conservan como preciosa reliquia el diario minucioso de la guerra cuya publicación sería interesante y curiosa.

He aquí trazada á grandes rasgos la provechosa labor realizada para bien de la Patria por estos dos abnegados seminaristas, uno de los cuales ha tenido también la desgracia de perder durante la campaña á su querida madre.

Gregorio M. Mahillo ha sido ascendido también durante la campaña á cabo de gendarmes; y ambos, además de la Medalla Conmemorativa de la Campaña del Rif, pueden ostentar sobre sus pechos, como lo hizo hace pocos días el último en nuestra ciudad, la Cruz Roja del Mérito Militar con distintivo blanco por la defensa de Nador.

Dios ha querido que alejados algún tiempo del silencio del Seminario, se acostumbren al estruendo de las armas y pasen por todos los azares y peligros de la guerra para salir impávidos alguna día los muchos que sin duda les aguardan al reñir las batallas del Señor.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Ayer continuaron las sesiones de la causa de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Después del resumen del Presidente Sr. Lecea, el Jurado dió veredicto de culpabilidad respecto del delito de hurto y de inculpabilidad, del otro delito de robo.

El Fiscal solicitó la revisión de la causa ante nuevos Jurados. La defensa se opuso á ello y la sala accedió á las pretensiones del señor Fiscal.

Hoy ha comenzado á verse la causa por muerte violenta, del vecino del inmediato pueblo de Martiherrero.

El Tribunal le componen el señor Lecea, Presidente y los Magistrados señores García y Uzuquiano y ostenta la acusación pública el digno Fiscal de esta Audiencia D. Antonio García, y la defensa del procesado el ilustrado Abogado Sr. Pérez.

El Fiscal relata el hecho del auto en esta forma:

El día 7 de Septiembre de 1908 se encontraban con otros M. rcelio Herrera y el procesado, almorzando en la taberna de Guillermo Torralba situada en la proximidad del Puente Adaja de esta ciudad, y aquellos disputaron sobre quién no había pagado la parte que le correspondía de lo que habían consumido, pero al fin se pusieron de acuerdo y la disputa no tuvo consecuencias.

Salieron todos de dicha taberna y cerca de la Casilla del Peón, Campeiro del término de Martiherrero, se reprodujo dos veces la cuestión entre el Marcelino y Mariano, concluyendo éste por dar á aquél un golpe en el pecho con un arma blanca, causándole una herida de la que falleció al día siguiente, el Mariano una erosión insignificante que no necesitó asistencia facultativa.

Los hechos así relacionados constituyen un delito de homicidio sin circunstancias modificativas y una falta no incidental de lesiones leves. Autor el procesado Mariano Jiménez. La defensa entiende en sus provisionales que su defendido es autor del homicidio pero que concurre en favor del mismo la eximente completa cuarta del artículo octavo del Código penal por haber obrado en defensa legítima de su persona.

Toda la mañana se ha invertido en el examen de los testigos, suspendiendo el juicio á la una para continuarlo á las cinco y media de esta tarde.

Academia de Administración Militar

EXÁMENES DE INGRESO

Tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

El único aspirante que se presentó ayer, fué desaprobado.

Hoy ha sido aprobado:

D. Juan Rueda, 10º80 y 13.

Mañana terminarán los exámenes de ingreso en esta Academia.

Los señores aspirantes

que obtengan plaza, deben tener presente que la única Sastreía que confecciona los equipos completos, con paños elegidos por la Academia de Administración Militar, es

LA UNIVERSAL

Reyes Caólicos núm. 4, Avila

RUBEROID

Producto ideal

Para tejados, azotes, terrazas, muros, etc. Impermeabilidad absoluta. Informes y catálogos gratis. Dirigirse Hijos de Terán, Gran Vía, 16, Bilbao.

NOTICIAS

La Sección Adoradora Nocturna de la capital, está ultimando los preparativos de la solemne Vigilia de *Las Espigas*, que hubo de ser suspendida por causa del mal estado del tiempo.

Según nuestras noticias, ahora se piensa en celebrarla en el inmediato pueblo de Navalperal, en unión de los adoradores nocturnos de Navas del Marqués.

Muy pronto, quizá mañana mismo, podamos dar los detalles de la misma.

El Sr. Gobernador civil ha publicado una circular, recordando á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que para el mejor desempeño de la función que les está encomendada á varias comisiones militares, sobre estudios de los ferrocarriles, las faciliten los datos estadísticos, con la mayor brevedad y exactitud posibles.

Para el verano

Se desea casa amueblada, con ocho cuartos, por dos ó tres meses.

Indicar precio, sitio y demás condiciones á la Redacción de este periódico.

La hermana de la Caridad María Alegría de Jesús, que en Melilla se prestó espontáneamente á que se le cortara un trozo de piel para la difícil operación del soldado Gabriel Fernández, ha sido propuesta para su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Climas cálidos. Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, leucostenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Se ha dirigido una instancia solicitando se instruya expediente para conceder la cruz de beneficencia á la reina doña Victoria por los servicios que ha prestado como presidenta honoraria de la Asociación de señoras encargada de repartir socorros entre las víctimas de la campaña de Melilla.

Suscriben el documento el comandante don Arcadio Padín, el teniente señor Monet, un sargento, un cabo y tres soldados que resultaron inútiles en dicha guerra.

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúlese toda imitación.

Ha regresado de Zamora la Excelentísima señora Marquesa de Casa-Muñoz.

En atención á lo apacible del tiempo rogamos al señor Alcalde se sirva dar las órdenes consiguientes para que en la gloriosa del Alcázar sean colocados, como en años anteriores, los bancos de costumbre.

Se vende la casa número siete de la calle de San Roque de esta Ciudad. Consta de planta baja, principal y corral. Del precio y condiciones informarán en el número dos de la misma calle.

En Figueras se ha celebrado al aire libre, una representación artística del hermoso poema *Canigó* del insigne Verdguer.

El Domingo próximo se repetirá la representación en Barcelona.

Marluzi fresco, á 80 céntimos kilo. Frente á Lorenzo el salchichero. Cajón número 40.

SOLO MAÑANA

Esta mañana se ha celebrado en el Ayuntamiento, la subasta de los pastos del Prado Sanjuaniego, de esta capital.

Por falta de licitador quedó desierto.

PARA VERANO

Se alquila piso amueblado con jardín.—Conde don Ramón, 10.

El Juzgado de primera instancia de esta capital, emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho, de los que hasta ahora lo reclaman, á la herencia de doña Esperanza Valdés Massuco, que falleció abintestato en esta ciudad.

A cobrar

La afortunada Administración de Loterías núm. 2, ha sido agraciada con 5 premios en el sorteo de 31 de Mayo último.

Todo el mundo debe comprar décimos en dicha Administración si quiere ser rico.

No equivócase: Reyes Católicos 35 frente á las Nieves.

Por la Tenencia de Alcaldía correspondiente, ha sido multado el vecino de esta capital Aniceto San Segundo, por llevar á pastar tres reses cabrías á inmediaciones del Paseo de San Roque.

En el Juzgado de instrucción de Cebroses se celebrará el día 12 de Julio la subasta de una casa, sita en el pueblo de Hurtumpaseual, valorada en dos mil pesetas.

Para conservar sana la dentadura y evitar las caries y fetidez del aliento es conveniente usar el *Elixir dentífrico* que se vende en la Farmacia del Dr. La Puente.—Frasco 1 peseta.

Como teníamos anunciado, mañana darán principio en las escuelas públicas de esta capital, los exámenes de curso.

Como representante del Ayuntamiento asistirá á ellos el concejal don Alfonso Arangüena, siéndolo de la Junta local de Instrucción primaria Doña Vicenta Zurbano y D. Pedro Gómez de la Orden.

El orden de Escuelas para la celebración de aquellos, será el siguiente:

Día 17, la graduada agregada á la Normal de Maestros; 18, las de Sonsoles, del Rey Niño, y de niñas de San Roque; y 20 la de niños de San Roque.

A medida que van apareciendo novedades dentífricas, va resultando más y más el imponderable mérito del *Licor de Polvo*. El importantísimo aumento de las ventas del gran dentífrico nacional evidencianlo notoriamente.

Se ha confirmado el rumor que en nuestra edición de ayer indicábamos respecto al nombramiento de nuestro distinguido y muy querido amigo el ilustrado Comisario de Guerra Sr. Blázquez para desempeñar un elevado puesto en la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra.

Sea enhorabuena.

Fumadores, pedid papel *ABADIE*.

En Castroponce, ha fallecido la señora Doña Vicenta Fernández, esposa del ilustrado Médico de aquel pueblo D. Godofredo Mendez, é hija del Inspector de los ferrocarriles del Norte, nuestro querido amigo, don Bernardo Fernández.

Enviamos á la distinguida familia de la finada la expresión de nuestro sincero pésame, por tan irreparable desgracia.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA. Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Cristobal Pardo Vaquero véase anuncio 4.ª plana.

Chocolates de Santa Teresa. Véase 4.ª plana.

LO QUE DEBE SER EL REY

«Oid, pues, Reyes, y entendid. Aprended los que juzgais los fines de la tierra... «Dadme oídos, vosotros que domináis los ejércitos... «Porque el Señor os dió poder, y la fuerza os dió el Altísimo que examinará vuestras obras... «Porque siendo ministros de su reino, no juzgásteis bien ni guardásteis la ley de la justicia según la voluntad de Dios... «Horrendo y presto aparecerá á vosotros; porque ha de ser durísimo el juicio para los que presiden... «Al pequeño se concede misericordia. Los poderosos poderosamente padecerán tormentos... «No exceptuará Dios la persona de alguno, ni temerá la grandeza; porque él hizo el pequeño y el grande y tiene igualmente misericordia de todos... «A los más fuertes, fertilísimos tormentos se les aguardan... «A vosotros, oh, Reyes, son estas palabras más para que aprendais la sabiduría y no caigais. (Sap. VI.)»

Sacra, católica, Real Majestad, bien puede alguno mostrar encendido su bello en corona ardiente en diamantes, y mostrar inflamada su persona con vestidura, no solo teñida, sino embriagada con repetidos hervores de la púrpura; y ostentar soberbio el cetro con el peso del oro, y dificultarse á la vista remontando en trono desvanecido, y atemorizar su habitación con las amenazas bien armadas de su guarda; llamarse rey y firmarse rey, más serlo y merecer serlo; si no imita á Cristo en dar á todos lo que les falta, no es posible, Señor. Lo contrario más es ofender que reinar. Quien os dijere que vos no podeis hacer estos milagros, dar vista y pies, y vida y salud y resurrección y libertad de opresión de malos espíritus, ese os quiere ciego y tullido y muerto, y enfermo y poseído de su mal espíritu. Verdad es que no podeis, Señor obrar aquellos milagros; mas también lo es que podeis imitar sus efectos. Obligado estais á la imitación de Cristo.

Dichoso es quien nace para ser rey, si reinando merece serlo, y no se merece sino en la imitación de las obras con que Cristo repondió que era Rey El Angélico Doctor Santo Tomás, en el Opúsculo de la enseñanza del príncipe; dice que si los monarcas, que están en la mayor altura y encima de todos, no son como fieltro que defiende de las inclemencias del tiempo al que le lleva encima, son como las inclemencias, diluvios y piedras sobre las espigas que cogen debajo. Lleva el vasallo el peso del rey á costas, como las armas, para que le defendan para que le hunda. Justo es que recompense defendiendo el ser llevado y el ser carga.

La voz de la adulación, que con tiranía reina en los oídos de los príncipes, esforzada en su inadvertencia suele halagarlos con decir que bien pueden echarse á dormir (quiere decir descuidarse) con los ministros. Este es engaño, no consejo.

Cristo enseñó lo contrario, pues en lugar de echarse á dormir confiado con los suyos, en los mayores negocios á que los llevó, se durmieron y él velaba. La noche de la cena, Juan el amado se duerme sobre el pecho de Cristo, no Cristo en el de Juan. Pero adviértase que fué para que descansase en quien no tenía descanso por el hombre. El rey ha de ser centinela del sueño de los que le obedecen.

Rey que duerme y se echa á dormir descuidado con los que le asisten, es sueño tan malo que la muerte no le quiere por hermano, y le niega el parentesco: deudo tiene con la perdición y el infierno. Reinan es velar. Quien duerme no reina. Rey que cierra los ojos, da la guarda de sus ovejas á los lobos, y el minis-

ro que guarda el sueño á su rey, le entienda, no le sirve; le infama, no le descansa; guárdale el sueño y piérdale la conciencia y la honra; y estas dos cosas traen apresurada su penitencia en la ruina y desolación de los reinos. Rey que duerme, gobierna entre sueños, y cuando mejor le va, sueña que gobierna. De modorras y letargos de príncipes adormecidos, adolecieron muchas Repúblicas y Monarquías.

No baste al Rey tener los ojos abiertos para entender que está despierto; que el mal dormir es con los ojos abiertos. Y si, luego los allegados velan con los ojos cerrados, la noche y la confusión serán dueños de todo y no llegará á tiempo alguna advertencia. Señor, á los malos ministros y consejeros tienta el demonio (como al endemoniado del Evangelio), ciegos para el gobierno, mudos para la verdad y sordos para el mérito: solo tienen dos sentidos libres, que son olfato y manos; y es tan difícil curar un ciego de éstos, que para curarlo fué menester mano de Cristo, tierra y saliva; en que, á mi ver, se mostró que sólo la palabra de Dios en las manos de Cristo, que era su Hijo, con el conocimiento propio pueden abrir los ojos á tales ciegos.

Francisco de Quevedo y Villegas.

SECCION MERCANTIL

Avila. 15 de Junio de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 49 á 50 reales fanega. Centeno, de 29 á 30. Cebada, de 24 á 25. Algarrobas, de 25 á 26. Harina B. á 18 rs. arroba. Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id. Idem de 1.ª P. á 17 id. Idem 2.ª P. á 16 1/2 id.,.

Salvados.—Tercera baja á 21 reales fanega.

- Comidilla á 12 id. Gordo á 8 id. Triguillo de 16 á 20 según clases. Polvos á 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Medina del Campo.

- Cotización de cereales en el mercado el 14 de Junio 1910. Trigo 600 fanegas á 45 reales. Centeno 80 á 29 id. Cebada 300 á 25 id. Algarrobas 200 á 25 id. Tendencia del mercado flojo. Harina de 1.ª á 17 rs. arroba. Idem de 2.ª á 16 id. id. Idem de 3.ª á 15 id. id. Mercado de ganado lanar. Entradas 25.000 cabezas. Ovejas emparejadas de 80 á 90 reales. Corderos de 40 á 50 id.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 15.—Nacimientos. Felisa Nieto Jiménez. Defunciones Joaquín Gómez. No hubo matrimonios. Matadero público.—Día 15.—Se degollaron 28 lanas y un toro. Recaudado por consumos 555.87 ptas.

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 17.—Viernes

Santos Manuel, Sabel é Ismael, que hijos de padre gentil y de madre cristiana, se esmeraron tanto en seguir las enseñanzas y ejemplos de ésta, que fueron de gran utilidad á la Iglesia en la persecución y guerras de los años 362. Fueron designados para ajustar la paz, mas los enemigos del cristianismo se ensañaron contra ellos y después de muchos tormentos les hicieron morir á manos de los verdugos. Su memoria fué gloriosa y sus nombres escritos en el catálogo de los Santos.

Son además Santos Montano soldado, Isaurio Diácono Mr., y Teresa Reina y su hermana Santa.

CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el Coró.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco el Mes del Corazón de Jesús y Reserva.

En Santo Tomás sigue el mes del Sagrado Corazón de Jesús por el Apostolado de la Oración, á las seis de la tarde.

En Santo Tomás, Mosén Rubi y la Soñteraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Esperanza en San Pedro.

El Oficio divino y Misa son de Santa María Magdalena de Pacis, con rito semidoble y color blanco.

El legitimo Zotal

de Burgoyne (Londres) desinfectantes insecticida, microbicida, cura las enfermedades del ganado y de las plantas. De venta en droguerías y Tomás Pérez número 6; kilo 2.50.

MARMOLISTA

J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras. Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

Administración Ges. Seguros y Reaseguros

VIDA, INCENDIOS, ACCIDENTES, TRANSPORTES

Oficina principal Barcelona, Paseo de Colón, 17.

Sucursales: Bilbao, Campa de Albia, 2.

» Girona, Abeurradors, 7.

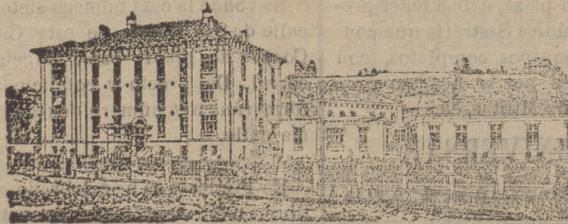
» Valencia, Plaza de Tetuán, 18.

» Zaragoza, Coso, 93.

Agencias en todas las provincias.

Representante en Avila: D. Julián Fuentetaja, Reyes Católicos, 37.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficiados este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (420 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. 2.º En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará á precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

R. RAJAL

MÉDICO ESPECIALISTA

en las enfermedades de la Matriz y Cirujía. Consulta diaria de once á una de la mañana.

TALLISTAS, 4, DUPLICADO

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre (ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pídase prospectos á

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

The-United-States-England-Espain. Agencia General

Cumplimiento de encargos particulares, remitiendo su importe, una peseta más e sello para la contestación.

Remisión de certificados, partidas de nacimiento y defunción etc., etc. Encargos de modas y novedades á París.

Además: Cobro y compra de créditos comerciales y particulares en Madrid, y provincias. Gestión y resolución de asuntos, reclamaciones etc., etc. en las oficinas del Estado. Cobro de sueldos y pensiones. Traslados, compra y venta de establecimientos en Madrid y provincias. Arreglo de quiebras y suspensiones de pagos. Anticipos sobre mercancías. Informes comerciales. Provisión de mercancías á conventos y colegios, entrega de encargos y mercancía á domicilio. Facilidades al Comercio é Industria para exportar á América y Marruecos.

Escribir: Apartado 110, Madrid, Malasaña, 31

Advertisement for R. Lopez de Cereceda y Cia. featuring a circular logo with a building and the text 'VINOS FINOS', 'R. Lopez de Cereceda y Cia.', 'HARO-RIOJA', and 'MADRID'. Below the logo, it says 'Domicilio Comercial y Depósito Central'.

PIDANSE EN TODAS PARTES

EQUIPOS PARA NOVIAS

La primera casa de Madrid, la más económica, la de más surtido y de mejor gusto, la que tiene siempre últimas novedades

Arenal 14 y Celenque 1.—Avelino Pérez

Camisas, desde 2.50 pesetas.—Pantalones, desde 2.—Enaguas desde 5.—Juegos de cama, de 15.—Juego de novia, con cinco prendas de encaje, desde 25.—Etc., etc.

Inmenso surtido en camisería de caballero y géneros de punto.

Madrid—Arenal 14 y Plaza de Celenque 1—Madrid

¡CALVOS! La solidez del cabello Villena

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello á los treinta días de su uso (donde existe raíz), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída á las primeras fricciones, desaparece la caspa, y dolor de cabeza y cura verdad y en poco tiempo, cuantas enfermedades se residencien en el cuero cabelludo.

Pomada antihemorroidal Villena

Curación radical en tres días de las almorranas, llagas, grietas ó escoriaciones de ofrificio. Camando el dolor y molestias al momento de su aplicación.

Callicida Villena

Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidades

Gran Tópico Villena contra los Sabañones

Desaparecen por completo aun cuando estén ulcerados. Venta de estos productos en Avila, Farmacias y Droguerías; al por mayor, Centro de Especificos y en la Farmacias donde es elaboran, F. Gayoso, Arenal 2 Madrid

SECCION DE ANUNCIOS

SOLUCION DEFINITIVA DE CAL CON CEMENTO PORTLAND

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas Y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrifugas helizoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE &

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Presupuestos y Presupuestos gratis á quien los solicite

PROBAD

LOS Exquisitos chocolates DE Santa Teresa de AVILA

A. Cruces

Baños de Santiuste

Se fabrican con canela, sin ella y con vainilla. Descuentos desde 50 paquetes.

Exclusiva para la venta en Avila, Salchichería de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.



LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. San Segundo 13, AVILA

EBANISTA

Se construyen y reforman toda clase de muebles, con esmero y economía.

Isidro Trujillano
1, Tomás Luis de Victoria, 1. Antes Pescadería

Se vende

una casa en esta ciudad, espaciosa, y próxima á los paseos de verano. Informarán en la Administración de este DIARIO

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para la cre á 4 pesetas.

Representante de la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que desee. Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

COMERCIO DEL VALENCIANO Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.—Casa establecida en el año 1850

Grandes surtidos de loza, cristal, vidrio, batería de cocina, hules, plumeros, paraguas, guitarras, perfumería, cuadros, espejos, artículos de viaje, caza, pesca y infinidad de objetos imposible de enumerar.

Especialidades de la casa á precios inv.rosímiles: Vajillas completas estilo Luis XV desde 12 pesetas en adelante. Juegos completos de cristalería desde 3 pesetas en adelante. Juegos de cacerolas porcelana desde 4'50 pesetas en adelante. Labavos completos de Viena, desde 15 pesetas en adelante. Bombillas para luz eléctrica clase superior á 50 céntimos. Idem marca Osram filamento de metal á 3'50 pesetas. Paraguas para caballero desde 1'25 pesetas en adelante. Depósito para la provincia de los legítimos polvos «PEREAT» para la extinción de chinchas, correderas, pulgas, moscas y demás insectos incluso el Milden y Pulgón de las viñas. Pasta para matar ratones, topes, ratas; es inofensivo á los gatos, perros y demás animales domésticos. Baules mundos lona y chapeados, desde 4 pesetas en adelante.

OCASION

Venta en comisión del tan acreditado filtro para agua THEORIE PASTEUR de formas bonitas y elegantes con rendimiento de 20, 30, 40 y 50 litros de agua cristalina, de 9 á 25 pesetas uno.

Juegos de cañas y toda clase de útiles de pescar al alcance de todas las fortunas. NO CONFUNDIRSE CALLE DE LOS REYES CATOLICOS, 32.

LA GARANTIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Sociedad Anónima fundada en 1900.—Oficinas: Atocha, 61, principal.—Madrid.

GRANDES FABRICAS EN VALLECAS

Abonos químicos para toda clase de cultivos ya sean de secano ó de regadío y para todos los terrenos. Depósito en Arévalo: Calle de Eusebio Revilla número 6.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

MATERIAS PURAS PARA ABONOS

Para precios y noticias dirigirse á nuestro representante y depositario exclusivo en la provincia de Avila: D. Luis Velasco Rodriguez. Caldereros 11, ARÉVALO

NOTA.—Grandes existencias en todas las épocas del año de superfosfato de cal al 18'20 por 100, idem de huesos, sulfato de potasa, sulfato de amoníaco, nitratos de sosa, cal y de potasa, y superfosfato «doble» del 40 al 45 por 100.

Abonos: Ley garantizada.

Abonos: Alta riqueza fertilizante.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañerío

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGURO

contra incendios á prima fija.

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	Pesetas
Capital social.....	Suscrito..... 5.000.000
	Desembolsado..... 1.500.000
Reservas.....	Estatuaria..... 1.000.000
	Técnicas y de garantía.. 1.035.479 68
Inversiones y fondos disponibles.....	3.590.651 76
Siniestros satisfechos.....	13.044.164 21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 6.4 Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910. Subdirector en Avila. D. Segundo Fernandez Martin, Procurador de los Tribunales y Agente General de Negocios.

OFICINAS

Calle del Carmen 2, segundo (frente al Instituto)

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección. Única casa que tiene el sombrero Borsalino

La mejor marca, y con todos los adelantos hoy conocidos en bicicletas, motocicletas y automóviles, es la "ALCYON,"

Representante exclusivo para la provincia: Adrián Sánchez, (CEBREROS) Tengo bicicletas nuevas desde 175 pesetas y usadas desde 100. Surtido completo en accesorios.